

ACTA DE JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TODOS EN OBRAS CIVILES Y NAVALES CIA. LTDA. TOCIVILES., CELEBRADA EL **DIECISIETE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de abril de dos mil diecisiete, siendo las once horas y veinte minutos, en las oficinas ubicadas en el Cooperativa los Tulipanes manzana 1122 solar 10 sobre la Avenida Domingo Comín y callejón 50-A-SE junto al hotel Hawái, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **TODOS EN OBRAS CIVILES Y NAVALES CIA. LTDA. TOCIVILES.,** con la asistencia de los siguientes accionistas: **1.) Sr. Ing. Carlos Alfonso Andrade Prado,** de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de trecientas (300) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **2. Sr. Jaime Washington Sánchez Urieta,** de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de doscientas (200) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Se designa entre los presentes a la Sra. Silvia Soraya Cajas Padilla para que Presida la Junta, en calidad de Presidente y actúa como Secretario de la Junta, el señor **Ing. Carlos Alfonso Andrade Prado.**

El Secretario expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que se ha formulado queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de **QUINIENTOS 00/100 DOLARES** de los Estados Unidos de América.

Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes, que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta junta, en la que deberá tratarse y resolverse los puntos del orden del día que son:

PRIMERA: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

SEGUNDA: Conocer y resolver sobre el Estado de Resultado Integral, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

TERCERA: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y del Gerente General.

CUARTA: Conocer y resolver sobre el Nombramiento del Comisario para el ejercicio económico correspondiente al año 2016.

A continuación los accionistas, una vez conocidos los resultados, procedieron aceptar la celebración de esta Junta, y paso seguido a tomar las siguientes resoluciones:

PRIMERA: Se aprueba el Estado de Situación Financiera del ejercicio económico de 2016.

SEGUNDA: Se aprueba el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio del año 2016.

TERCERA: Se aprueba el informe del Gerente General y del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2016.

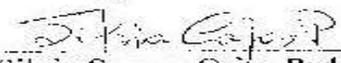
CUARTA: Se resuelve nombrar como Comisaria para el período 2016 a la señorita Erika Moran Cedeño.

Finalmente la Presidenta manifiesta que de conformidad con el Reglamento No. 00.1.1.3.001 expedido por la Superintendencia de Compañías el tres de enero del dos mil Registro Oficial 360-S de fecha enero trece del dos mil, Artículo vigésimo quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

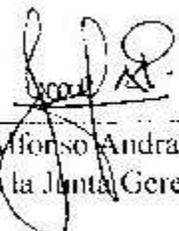
La Junta General de Accionistas en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

- a. Lista de asistentes y número de acciones que representan, y,
- b. Copia de la presente Acta certificada por el Secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia la Presidenta y suscrito Secretario que certifica.-


Silvia Soraya Cajas Padilla
Presidenta de la Junta
Presidenta


Sr. Jaime Washington Sanchez Uribe
Accionista


Ing. Carlos Alfonso Andrade Prado
Secretario de la Junta Gerente General
Accionista